

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y una columnas:

tierra. Restablecen las costumbres españolas de rezar el Santo Rosario, leer libros buenos en el hogar doméstico, y averiguar si los dependientes cumplen con el precepto Pascual, y así con el conjunto de obras buenas que cada uno de por sí nada cuesta, desaparecerán los abusos públicos, especialmente la execrable profanación de las fiestas, tan impropia de un pueblo católico como el nuestro, y la propensión a uniones escandalosas, cuyas consecuencias son fatales para la Religión y la sociedad.

Noticias de Motril.

Se encuentra enferma gravemente, la preciosa niña Pilar Insua, hija de D. Vicente Insua Sevilla.

La China

Establecimiento de tejidos

García Hermanos

ALTA NOVEDADES

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

—Ha sido nombrado nuevo ayudante de Marina de esta ciudad, el teniente de navío de primera clase D. Rafael Pajares Salcedo, que se ha posesionado ya de su cargo.

—El domingo y lunes se verificó en el ayuntamiento el juicio de exenciones de los reclutas del presente año, sorteados en febrero último y de los precedentes de revisiones anteriores. Asistió el capitán Sr. Infante.

—Ha regresado a esta D. Leandro Fernández Osuna.

Obras públicas

No habiéndose producido reclamación alguna en el expediente de expropiación por causa de utilidad pública para ocupar en el término de Mondújar, los terrenos necesarios para la construcción del trozo comprendido entre los kilómetros 32 y 33 de la carretera de Granada a Motril, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas incluidas en la relación correspondiente y que se proceda a su fijación para lo cual los dueños de ellas o sus apoderadosos deberán designar en el plazo de ocho días un perito, o de lo contrario se entenderá que se conforman con el nombrado por la Administración.

Noticias de Huéscar.

Se encuentra en Huéscar el ingeniero de caminos D. Gonzalo Ramírez, con objeto de hacer el estudio del trayecto de carretera de Huéscar a Castiella.

—Ha regresado a esta ciudad el ex-alcalde y exdiputado provincial D. Juan de Dios Portillo Romero.

—El Tribunal Supremo ha revocado los nombramientos de jueces municipales que a favor de D. Antonio Ruiz Carrasco para esta ciudad y D. Tomás Gómez para la villa de Orce, hizo la Junta de gobierno de la Audiencia de Granada. Aquel alto Tribunal declara con mejor derecho para esos cargos a los señores D. Alberto Herrero y a D. Gabriel Villalobos Mata respectivamente, quienes en breve tomarán posesión de sus cargos.

Instrucción pública

Nombramientos.—La subsecretaría ha nombrado maestra sustituta de Ronda, con 825 pesetas anuales, a doña Sofía Rodríguez.

Interno de la de Alfarnate (Málaga), con 550, a D. Francisco Clavero Jiménez.

Poseción.—Se ha posesionado de su cargo la maestra de la escuela pública de niñas de Ugijar, D.ª María Ortega Martín.

Terna.—El alcalde de Villanueva de las Torres, ha remitido al Gobernador civil la siguiente terna para el nombramiento de vocales de la junta local de aquella villa. Madres de familia, D.ª Caridad Polanco Molina y D.ª Clotilde Orduña Torres; padres de familia, D. Maximino Navarro Corral, D. Francisco Teva Ordoñez y D. Juan Bailón Montoro.

Criminal atentado

Comunican de Tíjola, que en la tarde del 2 ocurrió en aquel pueblo un atentado criminal que pudo tener fatales consecuencias, y proporcionar un día de luto. Mateo Sorreche Martínez, hombre pendenciero y de malos antecedentes, al ser conducido al arresto municipal, agredió a las autoridades, faga en mano, alcanzando al regidor síndico del ayuntamiento D. Juan Pozo Galera, al que hirió en la barba, librándose casualmente de ser asesinado por que cayó al suelo.

El criminal siguió su carrera esgrimiendo la faja; y al encontrarse al alcalde D. Rafael Pozo Salas, que intentó detenerlo, arremetió contra él, tirándole varias cuchilladas que no le alcanzaron, por la presteza con que pudo esquivar el cuerpo, de las acometidas.

El agresor huyó al campo, perseguido por la Guardia civil, que lo capturó a las once de la noche.

Empleados que no cobran

El jefe de la cárcel de Albalnol, nos envía la siguiente carta, que por sí sola dice más que cuantos comentarios pudiéramos añadirle.

«Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy distinguido señor mío:

Acudo a V. para rogarle, no dudando de su bondad, que llame la atención de los señores Gobernador civil y Presidente de esa Audiencia, sobre la crítica situación en que nos encontramos los empleados de esta cárcel, puesto que nos aducen cuatro mensualidades de nuestros haberes, y esto resulta ya vergonzoso. Parece ser, que estas autoridades se han propuesto sitiarlos por hambre u obligarlos a abandonar el destino; pues se da ya hasta el caso de no querer dar unas cuantas pesetas, a quien deben más de 400.

Dispénsame esta molestia, y dándole anticipadas gracias, se repite de usted

afectísimo atento s. s. q. b. s. m. —Agente Berceaturo, Jefe de la cárcel de Albalnol. —3 de Marzo, de 1908.

En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento

El debatido asunto del precio del pasaje en el tranvía a la Alhambra, fué el que se trató en la sesión que ayer celebró la Comisión municipal de Fomento.

Presidió D. Miguel Horques y asistieron los vocales Sres. Sánchez Gallardo y Oliveras, y otros varios señores concejales y el representante de la empresa de los tranvías D. Dalmiro Fernández.

Largo y acalorado fué el debate.

Sostuvo el Sr. Sánchez Gallardo, como procedente y legal, el que se mantuviese lo acordado por el Ayuntamiento, respecto a los billetes de viajeros en el tranvía a la Alhambra y que fué que se cobrase sólo 0'20 pesetas, desde la entrada de la calle de la Coleha hasta el Campo de los Mártires con sujeción a las tarifas legales, y que desde la Puerta Real a las Vistillas continuaran los mismos precios que hasta hoy, ó sean 0'10 pesetas.

El representante de la empresa declaró que, si se persistía en imponerle el precio de 30 céntimos por viajero de la calle de la Coleha a la Alhambra, ellos recaban su derecho a cobrar toda la tarifa en el recorrido de Puerta Real a las Vistillas, con lo cual resultaría perjudicado el público.

Sobre estos dos puntos de vista se entabló una enérgica discusión, en la que se pronunciaron sendos discursos por una y otra parte, generalizándose después la polémica entre todos los asistentes, con variadísimos criterios y llegando por fin a una solución convenida por todos, al que se le dió forma por el acuerdo que se consignó en acta, y del que se dió copia, que dice así:

El representante de la Empresa de tranvías eléctricos de Granada D. Dalmiro Fernández ha entregado personalmente ante la Comisión municipal de Fomento un oficio de la Empresa proponiendo se establezcan nuevas tarifas para el servicio de viajeros en la línea del tranvía desde Puerta Real a la Alhambra en la forma y tenor siguiente:

Puerta Real a la Alhambra coches directos y servicio ordinario, 0'25 pesetas.

Puerta Real a las Vistillas de los Angeles, 0'10 pesetas.

Vistillas a la Alhambra, 0'20 pesetas.

La comisión después de estudiar esta propuesta entiende que es beneficiosa para el público, y acuerda por unanimidad proponer al Cabildo su aprobación.

D. Dalmiro Fernández manifestó que la Empresa de tranvías está dispuesta a realizar en ventaja del público otras importantes rebajas en los precios.

Comisión de Ornato

Bajo la presidencia del Sr. López Sáez y asistiendo los Sres. López Atienza, Sánchez López, Martín Adame y arquitecto, celebró ayer sesión la Comisión municipal de Ornato.

Se acordó proponer al Cabildo los siguientes acuerdos:

Que se concedan 8 días de plazo al dueño de la casa número 5 de la calle del Ciego para que derribe la parte ruinosas y presente los planos de las nuevas obras.

Que se oficie al Gobernador militar que el Ayuntamiento hará en el cuartel de Santo Domingo las reparaciones de carácter urgente, y que está dispuesto a ceder nuevos terrenos que remanen las necesarias condiciones para la construcción de un edificio nuevo para cuartel.

Que se proceda a la demolición de la casa número 8 de la calle de San Juan de Letrán.

Que se concedan 8 días al dueño de la casa de la plaza del Negro número 2, para que proceda a su derribo y presente planos.

Que se conceda permiso a D. Antonio Muñoz Montijano para que amplíe la casa número 6 de la calle de la Tahona.

Que se apruebe un presupuesto de 135'50 pesetas para la construcción de cunetas, desmonte y nivelación del callejón de Poco Trigo.

Que se reproduzca el acuerdo de expropiación de la casa número 64 de la calle Acera del Triunfo.

Que se publique la nueva línea de la Acera del Triunfo, en sus dos tramos, con una anchura en ambos de ocho metros, el primero desde los puntos más salientes del nuevo Instituto, y el segundo desde el muro de contención de los jardines del Parque.

Comisión de Impuestos

Preside el Sr. Rodríguez Contreras y asisten los Sres. Rodríguez (D. E.), López y Horques.

Se acuerda proponer:

Informen los síndicos la matrícula formada para el cobro del impuesto sobre automóviles.

Se desestime la reclamación del señor Castaños, sobre abono del diseño presentado al Ayuntamiento, y que va a servir de modelo para la construcción y colocación de un kiosco en el paseo del Salón para la música.

Igualmente se desestime una solicitud de D. Gabriel Rincón, para que se le exima del pago del impuesto de canales por una casa de su propiedad en la calle de Varela.

Informe el inspector de Impuestos sobre una reclamación formulada por don Pedro Lobera, referente al impuesto de alcantarillado.

Otro perito

Habiendo renunciado D. Juan Monseirat el nombramiento de perito trocero en el expediente de denuncia y expropiación de la casa número 2 de la calle del Ciego, se ha ordenado por el Alcalde se requiera de nuevo al propietario D. Calixto Siles, para que designe otro nuevo perito.

En la Cruz de Lagos

Ha pasado a informe del arquitecto una solicitud de D. Manuel Iglesias Sosa, que desea levantar unas tapias en la Cruz de Lagos y ocupar algunos terrenos.

Pagando la música

Ayer se ordenó el libramiento de 130 pesetas, a favor de D. Isidoro de la Torre, por asistencia de la música al Paseo durante el mes de Febrero.

Botijo a Murcia

El Alcalde de esta capital ha dirigido cartas, accediendo a lo pedido por el de Murcia, a los directores de las Compañías de ferrocarriles del Sur de España y de Lora-Baza a fin de que se organice un tren botijo para las próximas fiestas de Semana Santa en Murcia.

Buscando dinero

Se ha requerido de pago por derechos de apertura, al dueño del café-cervecería establecido en el Zacatín, núm. 40.

Multas

Han sido multados con 10 pesetas, los cocheros de punto núms. 15, 56, 34, 18 y 43, por circular durante los tres días de Carnaval, sin licencia.

Y al núm. 45, por tener abandonado el pescante.

Obras por administración

Personal y material invertido:

Día 2.—Aduquinado de la calle Hornos de Marina: un peón.

Traslado del pilar de San Lázaro: un guarda.

Limpia de hijuelas: un encargado y 4 peones.

Cuñetas del Salón: un peón y un guard.

Alambrado para el Ayuntamiento: un albañil y un ayudante.

Camino de la Zúbia: a Martínez, 8 metros cúbicos de piedra, a 2'50 pesetas.

Decomisos

Ayer se decomisaron por la Alcaldía de Abastos, 16 hogazas faltas de peso.

A López, 7; a García, 5, y a Castro, 4.

Casa de Socorro

Durante el pasado mes de Febrero fueron prestados en la Casa de Socorro, los siguientes servicios:

Accidentes fortuitos, 87 varones y 26 hembras; a mano armada, 18 varones y 4 hembras; partos distócicos, 2; asistencia a domicilio, 14 v. y 22 h.; mordidos de perro, 8 v.

Un crimen.

La noche del primero del actual se registró en La Calahorra un sangriento suceso que ha costado la vida al vecino José Antonio López Sánchez, de 39 años, casado, jornalero.

Este se hallaba reunido con varios sujetos entre los cuales se contaba Gregorio Machado Sánchez, quien a causa de su estado de embriaguez entabló disputa con José y sacando un arma de fuego le disparó un tiro, dándole el proyectil en la cabeza.

El agresor se dió a la fuga, siendo hasta ahora inútiles cuantas pesquisas se hacen por encontrarle.

El infortunado López fué asistido por el médico titular, pero la herida era tan grave que resultaron ineficaces los auxilios de la ciencia, pues el infeliz falleció a las pocas horas.

El triste suceso ha causado penosa impresión en el pueblo, donde hacia muchos años que no había ocurrido ningún crimen; y por cierto que se recuerda la fatal coincidencia de que en el último delito de esta índole que se cometió, la víctima era el padre del infortunado José Antonio López, pareciendo que la desgracia se ha cobado en su familia.

Retiros y pensiones.

Les ha sido concedida la pensión de 137 pesetas anuales a Miguel Romero y Angeles Sánchez, padres del soldado Antonio Romero Sánchez.

—Les ha sido concedido el retiro con 875 ptas. mensuales a los comandantes D. Jacinto González Vargas y D. José López Ruiz.

El Cuerpo de Vigilancia

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden, designando como vocales suplentes del Tribunal de oposiciones para proveer plazas del Cuerpo de Vigilancia de provincias a D. Ramón Martín Bernal, jefe de Administración en dicho ministerio, y a D. Julián Fernández Ortiz, coronel del primer tercio de la Guardia civil.

Provisión de vacantes.

Por la Dirección de Fomento se ha publicado un concurso, para proveer las plazas de ingeniero agrónomo y apataces agrícolas, creadas por la vigente ley de Presupuestos en el servicio de Estadística y Colonización, con destino a Santa Isabel de Fernando Póo.

Junta de Instrucción pública

Hoy, a las tres de la tarde, celebrará sesión, en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

La Guardia civil

La de Illora ha ocupado armas a José Barragán González y Antonio Quero García.

—La de Alhama a Manuel Aragón Frías, Francisco Tirnela Barrero y Francisco Vicario Medina.

—La de Albuñol a Juan Rabaneda Torres, Isidro Cobo Sánchez, Miguel Maeso Peguero, José Grande Hernández, Pedro Ramos Carmona y Bautista Peguero Cobo.

Noticias militares.

Por circular del Consejo Superior de Guerra y Marina se conceden dos pagas de toca, que importan 720 pesetas que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta ciudad, a D.ª Clara García Gómez, viuda del comandante retirado don Rafael Galán Vicente.

—Se encuentra vacante en el 5.º regimiento mixto de Ingenieros una plaza de maestro sillero-guarnicionero, dotada con el sueldo anual de 1.090 pesetas, derechos pasivos y otros. Los aspirantes pueden enterarse de sus derechos y obligaciones por el Reglamento de 23 de Julio de 1892, que está de manifiesto en todas las comandancias de Ingenieros. Las instancias escritas de puño y letra de los aspirantes, deben encontrarse en las oficinas del citado regimiento antes del día 20 del mes actual y pueden ir acompañadas de los documentos y antecedentes que convenga a los interesados.

—El ministerio de la Guerra ha concedido 2.000 pesetas para premios de la exposición de ganados que ha de celebrarse en Jerez de la Frontera en Abril próximo.

Igualmente concede 3.000 pesetas con idéntico fin para la exposición de ganados que se efectuará en Sevilla durante la feria de Semana Santa.

Para el concurso de ganados que se efectuará en Zaragoza durante las fiestas del Pilar concede el citado ministerio la cantidad de 500 pesetas.

—Han ascendido en el arma de Caballería un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos primeros tenientes.

En Artillería dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

En Ingenieros un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y dos primeros tenientes.

En Infantería dos tenientes coroneles, dos comandantes, diez capitanes y trece primeros tenientes.

Entre los ascendidos del arma de Infantería lo ha sido a capitán el teniente ayudante del regimiento infantería de Córdoba D. Fernando Scluna Burgos.

Domingo de Piñata

Varios individuos del gremio de expendedores de vinos y aguardientes nos piden que apoyemos su pretensión de tener abierto el próximo domingo de Piñata.

Es muy justificado y atendible el deseo de estos honrados industriales que vienen desde hace algún tiempo siendo objeto de las más rigurosas medidas; el domingo de Piñata no es un domingo cualquiera, sino un día que por celebrarse una fiesta extraordinaria tiene carácter excepcional, y debe considerarse como exceptuado de la obligación del descanso.

Pero, si no por ley, a lo menos por equidad, debe tenerse en este punto por la autoridad y sus agentes la mayor benevolencia.

El domingo habrá máscaras, comparas, estudiantinas, y toda la animación propia de la fiesta que se celebra, y si los establecimientos debidamente instalados y en condiciones legales permanecen cerrados, no por se dejará de vender vino; pero el negocio lo realizará el comercio clandestino, que cada día es mayor en Granada, con perjuicio del que legítimamente y de buena fe procede.

Sobre todo, el cerrar los merenderos y ventorrillos de las afueras está completamente injustificado, no ya el domingo de Piñata sino todos los domingos, no solo porque la ley del descanso los exceptúa expresamente, sino porque es de razón y lógica que si ha de haber descanso general en una ciudad, el obrero, el empleado, el comerciante, etc., empleará su tiempo por comodidad y por higiene en dar un paseo por el campo, y deben encontrar establecimientos donde atender sus necesidades, con lo cual no ofenden la moral, ni faltan a las leyes.

A no ser que lo conveniente y legal sea que cada paseante salga a tomar el sol con la bota en la mano.

Bodas

El día 29 de Febrero se verificó en los Ogijares el enlace de la bella señorita Elena Junco Villanova, hija del alcalde de dicho pueblo D. Antonio Junco Clavero, con el laborioso joven D. Joaquín Aróstegui Segura, hijo del juez municipal D. Antonio Aróstegui Urbano.

Bendijo la unión el presbítero D. Manuel López Morales y fueron padrinos don Fernando Junco, hermano de la novia y la señorita Isabel Aróstegui, hermana del novio.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados a casa de los padres de la contrayente en donde se sirvió un lunch.

Desamós a los recién casados una eterna luna de miel.

Vacantes

En Géres del Marquesado la plaza de secretario del ayuntamiento.

Noticias mineras

D. Enrique Hernández Pariente ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el nombre «La Sagrada Familia», en Baza.

Contratistas de obras

Pedir precios a la carpintería mecánica.—Recogidas, 37.

Catarro, cacheluche, tos febril, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el antitarral Rosel ó.—Farmacias y Droguerías.

APOPLEGIAS.—Los temperamentos sanguíneos evitan congestiones cerebrales con el empleo de las Sales de Medicina de Aragón. Véase anuncio en 3.ª plana.

El TE CHAMBARD

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadera placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Comprobado a diario. Cuando has racasado todos los medicamentos, el enfermo, que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Diábolos Gran surtido

desde una peseta en adelante

en el Bazar de Novedades

LA HORMIGA DE ORO.

A los ganaderos

Los propietarios que deseen conciliar sus ganados en pasturas de alfalfa y trefol, pueden dirigirse a D. Fernando Díaz y Díaz, en Motril ó Almuñécar, quien les facilitará los datos de que necesitan informarse.

Admiten ganado caballar, mular y vacuno.

Viajeros

Ha regresado de Lora del Río don Alejandro Fonseca.

—Boy marcha a Madrid el ilustrado abogado D. Blas Piñar.

—De Priego, D. Rafael Padilla.

—Ha llegado a Granada el Marqués de las Cuevas del Rey.

—Halláase en esta ciudad D. José Borrego y su esposa doña Margarita Vasco y Vasco, Reina que fué de los primeros Juegos Florales celebrados en Granada.

—Ha regresado a Málaga D. Ramón Muñoz.

—Ha marchado a Los Propios, (Jaén), D. José María Márquez.

—Han llegado a Granada D. Manuel Rico, D. Gerardo Murillo, don Francisco Martí y D. Leandro Fernández Osuna.

—Ha salido para Madrid D. Manuel Ramírez Dampiere.

—Ha llegado de Jaén D. Felipe Alba.

—De Málaga, D. Luis Morales.

—Han llegado a esta capital, hospedados en el hotel París: D. Alberto Pedrosa, D. Joaquín Montaner, D. Luis Obregón y señora, D. Juan Enrique Bueno y señora, Mr. Jean Stiffort y señora, señorita Luisa Olmedo, señorita Cecilia Bueno y don Raimundo Camprubi.

Neurología

En la iglesia parroquial del Sagrario se verificaron ayer solemnes funerales por el eterno descanso de don Manuel Duñas Guerrero, joven y aventajado alumno de la Facultad de Derecho, de cuyo fallecimiento dimos ayer noticia.

Presidieron el duelo los señores don Antonio y D. Fernando Duñas Jiménez, D. Ramón Jiménez, D. Manuel Jiménez R. Coello y D. Eloy Romero.

La concurrencia a los funerales fué numerosa y distinguida, figurando en ella muchos alumnos de la Facultad de Derecho.

Después de las exequias, tuvo efecto la conducción del cadáver.

El féretro fué llevado a hombros, por compañeros del finado, los cuales lo condujeron hasta el mismo cementerio.

El duelo lo presidieron en el entierro las mismas personas que antes hemos citado y alumnos de Derecho, que se relevaban de tiempo en tiempo.

También fueron muchas y distinguidas las personas que acompañaron el cadáver, hasta su última morada.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

—En La Calahorra se ha verificado el sepelio del cadáver de D. Nicolás Aravaca Vázquez exalcalde de Granada y exdiputado a Cortes, resultando el acto una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos a los hijos del finado D. Fernando y D.ª Isabel, D.ª Carlota Mejías y D. Pío Suárez Inclán, que ha llegado de Madrid con tan triste motivo, el testimonio de nuestro sentimiento.

Crónica de Espectáculos

Pino-Thuilleir

Entre los abonados del teatro Isabel la Católica, surgió anoche la idea, que pusieron en práctica deseguida, de visitar en su cuarto al Sr. Thuillier, para rogarle que de otras diez funciones, y el aplaudido actor ofreció telegrafar a su empresa de Cartagena, pidiendo una breve prórroga para debutar en aquel teatro, anticipando que a lo sumo podría abrir un nuevo abono de cinco funciones, por serle imposible retrasar la fecha de otros contratos.

En Cervantes

En la tercera sesión de esta noche tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto «El Capitán Robinson».

Se anuncia también «La Revoltosa», obra en la que la señorita Gurina ha obtenido grandes triunfos.

Seguendo la costumbre establecida por esta empresa, mañana viernes de Cuaremas no habrá función, verificándose la de moda el sábado.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Campillo.—Causa contra Miguel Molina Pereira. José Molina Pereira y Rafael Quesada Hernández, sobre lesiones. Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Funes; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juizado de Orgiva.—Instancia de Francisco Cabezera Pérez contra Francisco González Sánchez y otro, sobre homicidio.—Abogados, señores Forero, Moscoso y Figueroa; procuradores, Sres. Castilla, Romero y Cano; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juizado de Guadix.—D. Salvador Carrasco García con el Ayuntamiento de Gor y D. José Valverde López, menor cuantía, tercera de dominio.—Procurador, D. José Sedeno; secretario, Sr. Lezcano.

Recurso

Se ha cursado el recurso de casación preparado en causa del juzgado de Huéscar, contra Manuel Ruiz Márquez, sobre disparo y lesiones.

Sentencias

En autos procedentes del juzgado de primera instancia de la Merced de Málaga, seguidos entre D. Antonio Ramírez Osuna como marido de D.ª Eugenia del Pino Ocaña, con D.ª Felisa García Serna, por sí y como madre de sus menores hijos D. Félix y D. José Asiego y García de la Serna, D.ª María de los Dolores Francisco de Asís, D.ª María de la Concepción y D. Eduardo Asiego y García Serna y otros, sobre nulidad y reivindicación de bienes, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil, sin expresa condena de costas de la segunda instancia, la sentencia que en 6 de Diciembre de 1904, dictó el juez del referido distrito, por la que declaró no haber lugar a decretar la nulidad de las escrituras de 15 de Febrero de 1892, otorgada, transfiriendo derechos de menores; de las escrituras de descripción de bienes de la testamentaria de D. Félix Salcedo Bina y D.ª Nicolasa Miró, de las escrituras de venta de parte de dichos bienes y otros extremos.

La sentencia funda su doctrina en las leyes 18, 29 y 26 del título 29 de la partida 3.ª, por ser hechos realizados con

fecha anterior a la vigencia del Código civil.

Asiéndole a la procesada Enriqueta Remacho Jiménez, en causa del juzgado del Sagrario, sobre lesiones.

Licencia

Se han concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Baza D. Santiago Varela Castro.

Suspensión

Por enfermedad del abogado D. Agustín Rodríguez Aguilera se suspendió ayer la vista de una causa del juzgado del Campillo, contra D. Luciano Martínez Meno, sobre estupro de D.ª María Vidal Morales.

Otra

Por encontrarse enfermo el procesado, se ha suspendido la vista de otra causa del juzgado de Loja contra Francisco Díaz Bueno, sobre estupro.

Disparo y lesiones.

Ante la Sección segunda de lo Criminal compareció ayer el procesado del juzgado de Orgiva, Francisco Medina Gallardo, acusado de delito de disparo y lesiones, a Francisco Álvarez Tovar, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del 29 de Noviembre de 1906 en el pueblo de Soponturja.

Por el resultado de las pruebas sostuvo sus conclusiones el abogado fiscal don Jaime Moreno Taulera interesando el abogado defensor que lo era D. Miguel Navarro Cazorla, la libre absolución por entender que el hecho era casual y debió a que la pistola que llevaba en la faja se disparó inopinadamente.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Juez

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Guadix, D. José Ruiz López.

Traslado

Se ha promovido a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Huelva, al que era juez de instrucción de Guadix D. Manuel Ariotes Montero.

Entrada de causas

Han ingresado en la Audiencia las siguientes:

Lesiones a Manuel Martínez Martínez.—Contra Vicente Arredondo Martos, sobre lesiones.—Muerte de Antonio Lorente Martínez.—Contra Manuel González Peña, sobre disparo y lesiones.—Hurto de esparto.—Lesiones de Francisco Villoslada Pretel.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Libros

El Arte de magnetizar.

Acabamos de recibir el «Arte de Magnetizar», famosa obra del célebre magnetizador Ch. Lottant que, formando parte de su «Biblioteca Universal Espiritualista», acaba de publicar los Sres. Carbonell y Esteva, de Barcelona. El famoso magnetizador expone en esta obra los métodos con que llegó a curar un delirio de enfemen desahuciado por la ciencia oficial, que aun a los más decididos creyentes en el magnetismo les producen asombro sus relatos.

Creemos que son dignos de elogio los señores Carbonell y Esteva que, sin reparar en sacrificios, nos dan a conocer obras que bien merecen por su contenido se les dedique atención por parte de los médicos y de los amantes del saber.

Los Franciscanos

Con este título y el de «Crónicas mottileñas» se ha publicado un libro por D. Juan Ortiz del Barco que es copia del antiguo convento de Franciscanos de Motril y de particular y personas a él referentes.

Forma este libro un volumen en cuarto de 176 páginas y se vende al precio de 5 pesetas.

El porvenir del tabaco.

En un elegante folletito se ha editado el trabajo que se publicó en el «Anuario de la Renta de Tabacos de España y Año Financiero» con el título de «El Porvenir del Tabaco» escrito por D. J. Navarro Ravener.

Este artículo es un estudio sintético del desenvolvimiento de la producción y comercio del tabaco en el mundo por la mayor extensión de su uso en todos los pueblos y por el aumento y especiales condiciones de mercados.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—San Eusebio y compañeros mártires.

Liturgia.—Color morado de feria simple. Oficio de solemne sufragio de Cruz y de los Santos, prosen en todas las horas de rodillas en la misa segunda ocasión a cunctis, tercera compimento. Vísperas del siguiente conmemoración de la feria antífona dominica.

Publico de las 40 horas.—En la iglesia de los Sres. Pisas. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Misa perpetua.—En la Capilla Real y en Ntra. Señora de las Angustias.

Novena.—En la Capilla Real, San Juan de San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de misa iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

En San Juan de Dios a las nueve.

Misa de hora día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Hildefonso y San José, a las ocho y media.—En la Capilla de Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de Coes.—En Ntra. Señora de las Angustias, San Jacinto, la Magdalena, y en el oratorio de los Sres. Pisas.

Novena.—En San Juan de Dios la de su titular a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Juan Gandío.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Guadalupe, en un iglesia.

Acordeón nocturno.—Turno 1.º.—Sagrado Corazón de Jesús.—La Misa y reserva a las cinco de la mañana.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy.

Perad. Córdoba.—Jefe de día, D. José Mendez Villalón, Teniente Coronel de Artillería.—Ingenieros, D. Antonio Nario Gil, Ilemery, Comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Federico Volasco Iruela, quinto capitán de Victoria.—Plantón el Gobierno Militar y en Torres Bermejas Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. M. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Recepción y Sanidad.

Ayer por la Asociación de Ciudad se repartieron 765 raciones.

En el Asilo de noche hubo 29 acogidos.

Una revolución periodística el

SABADO 7 DE MARZO

El periódico ideal

El periódico tipo

El periódico modelo

debe usted comprarlo el

SABADO 7 DE MARZO

Éxito de prensa

jamás visto.

10 Centimos.

Doce grandes páginas a todo color

10 Centimos.

—En la Casa de Socorro han sido curados: Juan Fernández Ferrer, Juan Martín Barrios, María Antonia Calvo Carrillo, Antonio Dona Gutiérrez y Manuel Robles Puertas.

Boletín Oficial de ayer

Real orden de Gobernación anunciando la provisión, por concurso especial entre los médicos directores de baños, los cargos vacantes de inspectores.

Id. de Fomento, nombrando inspector provincial de Higiene pecuaria a D. José Rubio García.

Solicitud de un registro minero.

Concesiones mineras otorgadas.

Circular del presidente de la Diputación declarando incurso en apremio a los ayuntamientos, que no han satisfecho el contingente.

Relación de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios en Vélez Banaudilla.

Exposición al público de los repartimientos de consumos en Puebla Don Fadrique, Laberillas y Mesina Alfahar.

Edictos judiciales.

Sección de Mercados

Asesitos.

En S. Sebastián 250 arrobas a 87 rs.

En la Caleta 8'90 arrobas a 87 rs.

Albáñiles de graneros.

Granada 3 de Marzo de 1908.

Trigo.—Sobranos anterior, 787 quintales métricos 1052 fanegas. Entrada 101 quintales 287 fanegas Total existencias 888 quintales, 1289 fanegas Se vendieron 175 fanegas al precio de 50 a 63 reales cada una. Sobranos 713 quintales 882 fanegas. Cobrada a 32 reales fanega; habas a 50.

Hecadero.

Ayer se carnizaron 7 reses mayores, con peso de 1854 kilos de 1'05 a 1'82 pesetas.—27 borregos, con peso de 415, a 1'70.—5 cabras a 1'50.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Por la noche a las 7 y 1/2. Niño.—A las 8 y 1/2. La Revoltosa.—A las 9 y 1/2. El capitán Robinson (estreno).—A las 10 y 1/2. Los niños llorones.

Butaes 90 céntos.—Entrada principal, 23.—Paraiso, 18.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Compañía Pino-Thuilleir.

Estreno de la comedia en dos actos LOS INTERESES CREADOS.—Estreno del boquete en un acto, SIN QUERER.

PALAS VICTORIA

Secciones a las 8 de la noche.—Ocho cuadros cinematográficos.—En todas las secciones toman parte los hermanos Levy.

SALON PASCUALINI

Carrera de Genil.—Secciones desde las 8 de la noche.

Señoras y Modistas

ULTIMAS MODAS EUROPEAS

Acaba de recibir en Granada el nuevo catálogo ilustrado inglés de Modas europeas WERDON'S correspondiente a la estación de Primavera, el que se pone a la venta en el establecimiento del corresponsal de la casa central. Imprenta y librería de

Don Paulino Ventura Traveset

Misiones, 52.

Este primerísimo album de Modas es notable por la novedad en toda clase de vestidos y demás confecciones; ropa blanca y sombreros para señoras y niños. Dicho número viene por primera vez con patrones cortados, sin que por esto aumente su precio que es de 1'50 pesetas.

Se remite a cualquier punto de España enviando 30 céntimos con el importe del ejemplar.

Al final de la Gran Via.

La antigua y acreditada Agencia de Préstamos establecida en la placeta del Arcuato, núm. 23, continúa haciendo sus operaciones en alhajas, ropas, muebles de lujo, bronceos y demás efectos, con la formalidad que es costumbre en esta casa, puntualidad y reserva; propiedades que tan conocidas son del público en general.

Telegramas.

Madrid 4.

El viaje regio

Cuando regrese a Madrid el presidente del Consejo, se decidirá si el ministro de Marina habrá de acompañar al Rey a Barcelona.

A esta capital ha marchado hoy el Director general de Obras públicas, para facilitar la realización de las proyectadas en aquella provincia.

Quiroga Ballesteros

A las diez y media de la mañana de hoy, se ha verificado el entierro del cadáver del señor Quiroga Ballesteros.

El duelo ha sido crecidísimo, figurando en él políticos de todas las agrupaciones y un considerable número de personas distinguidas, ajenas a la política.

Los porteros del Congreso, con hacchones encendidos, rodeaban la carroza fúnebre, a la que seguía el coche de gala del Congreso.

Presidían el duelo el señor Moret, el señor Dato, el conde de la Mortera en representación de su padre, el señor Maura y los ministros de la Gobernación y Justicia.

El ministro de la Guerra

Esta noche ha regresado a Madrid, de su excursión cinematográfica a Rebledo, el ministro de la Guerra.

Mañana conferenciará con el gobernador militar de Ceuta, general García Aldave, y con el de Melilla, general Marina, si llega oportunamente a Madrid, para darles instrucciones acerca de la conducta que observaremos en lo sucesivo en la cuestión marroquí.

Tragedia amorosa.

En Coruña se ha desarrollado hoy un dramático suceso, que ha producido honda impresión en aquella capital.

El teniente del regimiento de Isabel la Católica D. José Morales; cortajaba a la bella señorita María Teresa Juega, hija de los propietarios de la gran casa de baños de Riazor.

El teniente, vestido de uniforme, visitó esta mañana a su novia.

Habló con ella un rato, y de improviso sacó un revólver y disparó dos tiros sobre su amada.

Esta cayó al suelo, derramando sangre.

Creyéndola muerta, el agresor se dio a la fuga, pero apenas había dado algunos pasos, hizo alto y se disparó un tiro en la sien derecha, que le produjo la muerte instantáneamente.

De los dos disparos que hizo el teniente solo uno hirió a la joven.

El estado de esta es grave.

Los dos amantes eran en extremo románticos.

D. José Morales tenía veintidós años y era hijo único del difunto general señor Morales Albó.

Respecto a los motivos de la tragedia se cuenta en Coruña lo siguiente: Parece ser, que esta mañana se enteró el señor Morales, de que su novia se proponía imprimir un libro de versos, con un prólogo de dos escritores de la localidad.

Esta noticia impresionó hondamente al joven, llevando a su ánimo un cúmulo de dudas.

Presurosamente buscó a su novia, y tras de hablar con ella algunos instantes, realizó los actos que quedan referidos.

Las autoridades militares instruyen sumaria con gran reserva.

Este dramático suceso, es el tema de todas las conversaciones en Coruña.

Sol y Ortega

El domingo 6 el lunes próximo regresará a Madrid el senador señor Sol y Ortega.

Detención de un asesino

La Guardia civil ha detenido a un individuo, que asesino en el pasado mes de Setiembre a un vecino del pueblo de Mollá.

El "entierro de la sardina"

El día de hoy ha sido espléndido. Infinidad de personas, siguiendo antigua costumbre, han salido al campo, para celebrar el clásico «entierro de la sardina».

La desgravación ilusoria

Las asociaciones de almacenistas y vendedores de vinos de Bilbao, han celebrado una reunión, en la que han acordado paralizar indefinidamente el tráfico, y protestar de que la Diputación autorizara al municipio para aumentar los derechos, bajo pretexto de la cobranza de la escala alcohólica, con lo que se ha hecho ilusoria para aquella capital la ley de desgravación, que disfrutaban las demás de España.

Explosión a bordo

Participan de La Línea que a bordo del crucero inglés «Aurora», anclado en Gibraltar, ha ocurrido una terrible explosión.

La produjeron algunos cartuchos de tiro rápido que estallaron dentro de un cañón de dicho sistema.

Tres marineros resultaron gravemente heridos.

Todos ellos presentaban horribles mutilaciones.

Al mismo tiempo que la anterior noticia transmiten la de haber fundado en Gibraltar la división naval rusa.

La componen los cruceros «Slava» y «Tzarevich» y el acorazado «Bogaty».

También ha fondeado en el citado puerto el yate alemán «Hoenzollern».

Destrozado por el tren

Al arrancar el tren en Tordera, se arrojó un hombre al paso del convoy. El infeliz fué destrozado.

Noticias de Sevilla

Un incendio

La madrugada última, se declaró un incendio en un almacén de curtidors.

El fuego tomó grandes proporciones, desde los primeros momentos.

El dueño, su familia y nueve personas de la dependencia, que dormían cuando se produjo el incendio, se encontraron con las salidas cortadas por las llamas, al pretender escapar.

Para ponerse a salvo intentaron arrojarlos por los balcones, pero se les pudo contener unos momentos; los bastantes para sacarlos ilesos.

El numeroso público que acudió al lugar del siniestro, protestó indignado de la falta de presión del agua, circunstancia que impidió el que se combatiera eficazmente el fuego.

El almacén quedó totalmente destruido.

Impedición de la ceniza

Los Reyes y las personas de su séquito estuvieron hoy en la Catedral.

Terminada la misa, que oyeron SS. MM., el arzobispo les impuso la ceniza.

Detrás de la verja donde se hallaban los Reyes, que fué cerrada, había numeroso público.

Cuando los Monarcas regresaron al Alcázar, las muchas personas que ocupaban las calles del tránsito, les ovacionaron.

Petición de indulto

El senador señor Herazo y los diputados señores Rodríguez de la Borbolla, D. Angelo, Camino, Megia, Canal y Checa, han sido recibidos por el Rey, a quien pidieron el indulto del reo de Guillena.

S. M. prometió tener en cuenta la petición que se le hacía, manifestando a sus visitantes que celebrará que el Gobierno le aconseje la concesión del indulto.

Salida de los Reyes

A la hora señalada, han salido los Reyes de Sevilla.

En la estación se hallaba el elemento oficial, los estudiantes, con la bandera universitaria y un público numerosísimo.

Al partir SS. MM. fueron vitoreados con entusiasmo.

Les tributó honores una compañía de infantería, con bandera y música.

La despedida que se les ha hecho ha sido cariñosísima.

El Rey ha dejado tres mil pesetas para los pobres y para los establecimientos benéficos.

Una plancha

Al presentarse el gobernador en la estación, para despedir a los Reyes, los estudiantes lo vitorearon.

La música, creyendo que llegaban SS. MM., tocó la Marcha real.

Trabajosamente se convenció a los músicos de su error, los cuales, si dejaron de tocar fué, más que por otra cosa, porque vieron reír a todo el mundo.

Marinos alemanes

Los marinos del barco alemán «Freya», para corresponder a las atenciones de que han sido objeto durante su permanencia en Ferrol, han obsequiado hoy con un banquete al comandante general del departamento marítimo, al vicecónsul de Alemania y a distinguidas personas de aquella localidad.

Al descorcharse el champagne se pronunciaron, por alemanes y españoles, entusiastas brindis, haciendo votos por la prosperidad de Alemania y España y por la de los soberanos, Marinas y Ejércitos de ambos países.

Los alemanes están muy satisfechos de los agasajos de que han sido objeto en Ferrol.

En señal de duelo

La Comisión provincial de Lugo, ante la imposibilidad de que se reúna la Diputación en pleno, ha acordado, con motivo del fallecimiento del señor Quiroga Ballesteros, que sea izada la bandera nacional a media asta en el palacio provincial, costear una corona, delegar en el diputado provincial Sr. Pardo Rodríguez, para que represente a la Corporación en el entierro, celebrar el sábado funerales por el eterno descanso del finado, telegrafiar a los hijos del señor Quiroga, dándole el pésame, y levantar la sesión en señal de duelo.

Después de un atentado

En Tenebrán han sido encarcelados cuatro circuncianos, a quienes se considera complicados en el atentado que se perpetró días anteriores contra el shah de Persia.

En los equipajes de los detenidos, se encontraron dos bombas y una caja llena de explosivos.

Circula el rumor, de que el shah abandonó ayer el palacio de Duchan-loppe.

La noticia no está confirmada.

Expulsión de criminales

Dicen de Washington, que se han adoptado medidas para expulsar de aquella capital y de todo el territorio de la República Unida a los anarquistas y criminales extranjeros.

También serán expulsados los delincuentes por delitos comunes.

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	83'20
4 0/0 Pequeños	83'10
4 0/0 Fin corriente	82'08
5 0/0 Amortizable	101'20
5 0/0 Pequeños	101'18
Cédulas Hipotecarias	104'00
Cédulas del 4 por 100	102'65
Banco de España	455'00
Banco Hispano-Americano	148'50
Arendataria de Tabacos	406'50
Azucareras preferentes	106'00
Idem ordinarias de idem	45'75
Obligaciones de idem	14'95
Francos, París	14'15
Libras, Londres	28'74
Exterior español	94'25

Concierto emocionante

En California, ha dado un concierto verdaderamente emocionante Paderswki.

Muchas señoras y señoritas, entusiasmadas, acudieron a felicitarle y estrecharle la mano.

Las personas que le rodearon fueron tantas, que Paderswki sintió falta de aire y comenzó a sentir síntomas de asfixia.

Trabajosamente se le desembarazó de los que le cercaban y fué conducido al hotel donde se hospedaba, al llegar al cual, sufrió un gran ataque de nervios.

Necesitará varios días para repónerse.

Las causas del viaje

Un personaje de la situación, ocupándose hoy del anunciado viaje del Rey a Barcelona, se expresaba en estos términos:

«La verdadera causa del viaje, es el afán del Presidente del Consejo, de favorecer la política de la derecha solidaria, a cambio de que los constituyentes este grupo le ayuden a lograr la aprobación del proyecto de régimen local».

El Rey no correrá ningún peligro, al contrario; los solidarios de la derecha, de acuerdo con el señor Maura, harán a S. M. una ovación entusiasta para demostrar, que ellos son los verdaderos elementos importantes de la población; los que tienen mayor influencia.

El propósito no puede ser más peligroso mirándolo políticamente, porque se hace intervenir al Rey directamente en la lucha de los partidos, significándose a favor de uno.

La conducta del jefe del Gobierno, terminó el político de referencia, es doblemente censurada, porque se pone al servicio de elementos y tendencias que perjudican la integridad y grandeza de la nación».

¿Dónde está Maura?

Continúa en el misterio cuanto se relaciona con el viaje del señor Maura y con el sitio donde se encuentra.

En el salón de Conferencias del Congreso circuló hoy la noticia, de que el Presidente del Consejo había regresado ya, para poder esperar mañana a los Reyes.

Con referencia a noticias del subsecretario de la Presidencia, señor Canals, se dijo después, que el señor Maura llegará mañana temprano, para estar a tiempo de recibir a SS. MM.

Los personajes que desempeñan cargo oficial, siguiendo aña costumbre de ignorarlo todo, nada han dicho que desvanezca las dudas sobre el viaje y lugar donde se encuentra el señor Maura.

El jefe de los liberales

Caso de que experimente pronta mejoría en la leve enfermedad que padece, irá el señor Moret a Biarritz, donde permanecerá unos días descansando de sus quehaceres habituales.

Llegada de un infante

El infante D. Carlos, acompañado de su esposa, la princesa Luisa de Orleans, llegará el día once a Madrid.

Se instalarán en el palacio que han adquirido en el paseo de la Castellana.

Regreso de políticos

Mañana regresan a Madrid los señores conde de Romanones, García Prieto y otros exministros liberales, que se ausentaron de Madrid con motivo de las fiestas de Carnaval.

El día hoy

No obstante lo espléndido del día y lo agradable de la temperatura, han estado «desanimadísimo» los paseos de Recoletos y de la Castellana.

En cambio, la concurrencia en la pradera del Canal, donde según tradición costumbre se celebra la romería del «entierro de la sardina», ha sido numerosísima.

Durante toda la tarde ha reinado gran alegría entre los concurrentes, los cuales, después de consumir meriendas, se dedicaron a bailar.

Algunos individuos dieron chapuzones en el río, pero sin consecuencias.

A más de estos, se han registrado otros incidentes, pero todos ellos han carecido de importancia.

Conferencias

El gobernador militar de Ceuta general García Aldave, ha conferenciado hoy extensamente con los ministros de la Guerra y Estado.

Según ha dicho el citado militar las impresiones que trae son satisfactorias.

Las relaciones de Ceuta con las hálitas fronterizas son excelentes.

De Marina.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto, que los buques guardacostas, están como los demás buques de comisiones a las órdenes de los comandantes de los apostaderos, interin no se les confirme en una comisión especial, que les haga depender de otra autoridad.

El señor Lerroux declaró que los republicanos españoles impedirán esto, esperando que cuando triunfen los portugueses, se acuerden de ellos y de que trabajan por instaurar la República.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Después del banquete, surgió la idea de organizar otro en honor del señor Lerroux.

La idea fué aceptada.

Se verificará el banquete, antes de que marche el republicano español, a Puerto Rico.

Desde Barcelona

Alrededor del viaje.

La Comisión provincial de Barcelona ha autorizado al presidente de la Diputación señor Prat y Riva, para que concurre a todos los actos a que sea invitada la Corporación, durante la estancia del Rey en aquella capital, y para que por igual motivo y sin facultar le organice festejos.

El alcalde, señor Sanllehy, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto que la inauguración de las obras del ensanche se verifique el día once.

En la sesión que mañana celebre el Municipio, interpondrán los concejales al alcalde sobre este particular.

En la alta montaña ha caído una abundantísima nevada.

La nieve es tanta que están interceptados los caminos a Puigcerdá y Cerdaña.

Indulto a los periodistas

Se insiste en los círculos de Barcelona en que durante la permanencia del Rey en aquella capital, se firmará el indulto a los periodistas procesados y condenados por delitos de imprenta.

Motín contra los consumos

En Sangonera (Murcia) se produjo hoy un motín contra los consumos.

Los agentes recaudadores del impuesto fueron apedreados y apaleados, viéndose precisados a huir y a refugiarse en la casa del alcalde.

Los amotinados lo bloquearon y la apedearon.

Cuando el motín estaba en su apogeo, llegaron fuerzas de la Guardia civil, procedentes del Palmar, las cuales tuvieron precisión de dar una carga para disolver a los amotinados.

Varios de estos fueron detenidos.

No obstante haberse restablecido el orden, reina gran excitación.

La cuestión marroquí.

Protesta de Hadd

El pretendiente Mulay Hadd ha escrito una carta al bajá de Safi, en la que protesta de que las tropas de Abi-el-Azis ocupan a Mazagan.

El bajá ha trasladado la protesta al consúl francés.

Temores

Informes de Safi, dan cuenta del temor que existe en aquella localidad, de que el kaid de Anfil, se adhiera a Mulay Hadd.

Declaraciones de Clemenceau

El jefe del Gobierno francés, ha hecho hoy, según participan de París, las declaraciones siguientes:

El sábado próximo, 6 del domingo a más tardar, marcharán a Marruecos, donde permanecerán una quincena, el general Lyantey y el embajador de Francia en Tánger, Mr. Regnault.

Al cabo de ese tiempo, regresarán a París, para conferenciar con el Gobierno.

Los informes que traigan, los considerarán desde luego importantísimos los ministros franceses.

Muy pronto se enviarán a Marruecos 4.000 hombres de refuerzo.

Aunque el general D'Amade no los ha pedido, ni los considera necesarios, como lo prueba la actividad con que realiza las operaciones, el Gobierno los envía, para asegurar el descanso de los combatientes.

Cuando Lyantey y Regnault, comuniquen el resultado de la misión que van a desempeñar, el Gabinete de París tomará las medidas definitivas que hayan de producir la pacificación.

Las operaciones militares en Marruecos, terminó Mr. Clemenceau, no serán ahora de larga duración.

Merry del Val

Ha llegado a Cádiz, para embarcar con dirección a Tánger, el nuevo embajador de España en Marruecos, señor Merry del Val.

Algunos periodistas han intentado obtener declaraciones de él, pero se ha negado a hacerlas.

El señor Merry marcha mañana a Tánger, a bordo del «Princesa de Asturias».

Amenaza de los anarquistas

Los anarquistas de Nueva York, indignados por haber sido presos en Chicago cuarenta correligionarios, amenazan con ejercer represalias.

Así lo hacen constar en cartas que han dirigido a varias personalidades.

Un periódico anarquista anuncia, que muy en breve será volado el palacio de la Bolsa, cuando se encuentren reunidos en él los grandes capitalistas.

La amenaza ha producido gran pánico.

Se ha prohibido la entrada en la Bolsa, excepto a las personas que tengan un carnet, que concederá la Junta.

Emperatriz de viaje

De paso para Inglaterra, ha llegado a Berlín, la emperatriz viuda de Rusia.

La recibió el Kaiser.

Soberanos de baile

En el teatro de la Comedia de Berlín, dieron anoche un baile de máscaras los príncipes Federico de Prusia. Asistieron a él el emperador Guillermo, su esposa y sus hijos.

Contra un candidato

Se duda en los círculos políticos y diplomáticos de Viena, que el príncipe Miro de Montenegro, candidato al Gobierno de Macedonia, vaya a posesionarse de este cargo, por consecuencia de las rivalidades entre Austria y Alemania.

Al mismo tiempo, Turquía se opone violentamente, a que se adjudique el puesto a un príncipe cristiano.

A Villamanrique

Un despacho de Lisboa dice, que la condesa de París y los duques de Guisa, marcharán mañana directamente a Villamanrique.

Alusiones a una ex princesa

Inopinadamente ha llegado a Niza el músico Tosseili, esposo de la ex-princesa Luisa de Sajonia.

Apenas llegó, envió Tosseili una carta al comité de fiestas, pidiéndole que retire una carroza, en la que cree que se alude a su esposa.

Amenazaba con querrelarse, si no se le atendía.

El comité aseguró a Tosseili que no había en la carroza alusión alguna para la ex-princesa.

Chinos y japoneses

Por informes que se tienen en París, se sabe que Chinafo ha contestado al Japón, a la reclamación que formuló esta potencia sobre el desembarco de los tripulantes del steamer «Tatsunsaru».

La tirantez de relaciones aumenta. Se teme un conflicto armado.

Choque de trenes

En las inmediaciones de Varsovia han chocado dos trenes.

Del accidente han resultado cuatro personas muertas y veinticuatro heridas.

Cierre de tabernas

Los taberneros de Bilbao, en una reunión que han tenido, han acordado comenzar desde mañana el cierre de sus establecimientos, para secundar a los almacenistas de vinos.

Los comerciantes de ultramarinos, se han comprometido a no vender vino en sus tiendas.

El Alcalde amenazó con castigar severamente a los que ejerzan coacciones.

Ochenta niños quemados

Participan de Nueva York, que en Cleveland un incendio ha destruido la escuela de Lakeview.

Ochenta niños han perecido abrasados.

Los profesores resultaron heridos. Veinte personas se salvaron saltando por las ventanas.

En Londres

Ha llegado a Londres la madre del czar de Rusia.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de A BASE DE esta pasta sobre las ALQUITRAN otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una. Duplicado, 5.

La Meicochera

HORNO DEL HAZA, NUM. 7.

Esta antigua y acreditada casa ha pasado a la venta, procedente de una fábrica ción, la para riquísimas muelas de aca de azúcar, que nuestra clientela y el público en general, prefieren, entre las demás clases que expenden nuestros imitadores.

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el

Restaurant del Hotel París,

situado en la GRAN VÍA DE COLON.

REPARACIONES DE TODAS CLASES.

Compañía General de Electricidad.

Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y aros volátiles.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tenillas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento de metales, así como ventiladores, bombas y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Emulsión SCOTT

La superioridad de la sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

1. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.
2. Limpieza sin rival en su fabricación. C. C.
3. No repugna ni su olor ni sabor. C. C. C. C.
4. Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos. C. C. C. C.
5. No repite. C. C. C.
6. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.

ESTABLECIMIENTO
EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Barrow, adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

LOS QUE PABEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉS. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES ó ASADOS ó los CIGARRILLOS ANTIAISMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Banco Vitalicio de España

Seguro de Vida á Prima Fija. Pesetas.
Capital Social 15.000.000,00
Reserva General 20.554.750,68
Forma un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pá. 1.º, los asegurados hasta 30 Septiembre de 1907 39.617.024,90

El Banco Vitalicio de España se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte ó á un plazo determinado para la formación de dotes, vejeción de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias fijas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Del agente en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color. Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7 estuche. Agentes generales Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Albalá, 7, MADRID

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Este agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Frasco 5 Pesetas. De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid; Sres. Martín Durán.—Barcelona, Sres. Vicente Ferrer y C.º



La Cosmopolita
SUPLENTE COLEGIADO
CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS
Director y propietario,
Dionisio Junco Rodríguez
CALLE DE ALCAZAR, 13.
Enriqueza Lozano, 13.



Taller de Escultura
DE
JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida. Primera casa en Granada de figuración y restauración de toda clase de obras de arte. Calle de San Mateo, 1.—GRANADA

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargárselos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas. Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada folio SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prin. 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia. Dirigirse á D. Diego Garó del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyanés 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada: D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 18, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Farmacia y Droguería SAN GIL

Miguel González Perales
Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de Lister.—Bragueros.—Españoles nacionales y extranjeros.—Agua mineral.—Drogas.—Plantas preparadas.—Purpuras.—Boclos.—Páculas.—Aceite de linaza.—Sesantes.—Dermis.—Jabones.—Aguilón.—Esponjas.—Productos para el alfilerado y fitografía.—Plantas al óleo.—Drogas en general.—Precios económicos. Plaza de San Gil.—Granada

Relojería RAMÓN Y PESO

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de reparaciones de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composiciones. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. S. Jerónimo, núm. 6.

Los Proveedores del Porvenir

Se ruega á los señores socios se pongan en el corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrán multas. Delegación en Granada, D. Emilio Muñoz—Vardes 6.
Casa en el campo
Se alquila una en el Camino Alto en Huerto Vega junto á la casería del Candeado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje. Las llaves en la casería del CANDADO.

Almoneda se hace de varios muebles.

Puentezuelas, núm. 11.
Zapatería
de Salvador Curiel Fernández
5, PLAZA DEL REALEJO 5. GRANADA.
Especialidad en calzado á la medida tanto cosido como clavado. Economía y duración en toda clase de trabajos.

Corsetería PROVEDORA de la Real Casa.

La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernistas para la corrección de los mismos.

Misterios del crimen

Terceira parte 131
El suplicio de la inocencia
naturalizada. Manetta ignora que su madre existe y el horror la mataría si supiera que te debe la vida á ti. Cree que su madre ha muerto. Yo fui quien se lo dije, añadiendo que el destino cruel me unió á ti más tarde. ¡Ah! no verás cumplido tu propósito de desbarazarte de nosotros. La hora de mi venganza ha sonado. Nice intentaba escapar de las manos de su marido, y en su huido rostro se manifestaban el espanto y el odio. —Déjame, déjame—gritaba,—mi hija sabrá que yo soy su madre, y que su padre es un ladrón y un asesino. Una manaza de Simón tapó la boca de Nice. —No te muevas, calla—le dijo en actitud amenazadora,—ó te mato sin remisión. Fué tal el terror de Nice, que la dejó casi paralizada, pero en sus pupilas dilatadas brillaban infernales llamaradas. —No hablarás, maldita—exclamó,—no despedazarás el corazón de mi hija, atormentaste su vida. No, nunca sabrá que los bienes que poseo los debo al robo, y que la sangre mancha mis manos; no sabrá que soy un asesino, y para eso he venido aquí. ¡Ah!

Con el conde Altieri te disponías á perderme, pero te he vencido. En tu poder guardas la declaración que firmé, ¿dónde, te lo mando. En Simón todo era implacable: la mirada, el gesto y la postura. Nice intentó desprenderse del mortal abrazo de Simón. —No—jadeaba,—no, nunca. —Lo mando—repitió Simón con voz ronca, con la rodilla apoyada en el pecho de la desgraciada y apretándole el pecho con una mano, mientras en la otra blandía un acerado puñal. Satanela se recreaba con aquella escena. Diabólica sonrisa crispaba sus labios, y las convulsiones de la víctima, los inútiles esfuerzos de Nice para salvarse y la ira de Simón, estremecían de gozo el corazón de la joven. Ya había llegado para los miserables cómplices del conde Altieri la hora del castigo. Nice, reducida á la impotencia, moriría asesinada, y para vengarse de Simón meditaba Satanela un horrible proyecto. —Piensa escapar una vez cumplido su crimen, para vivir en compañía de su hija en un lugar seguro, colmándola de atenciones y disfrutando mil paternales satisfacciones; pero yo estoy aquí, yo la persigo por doquiera que vaya. Simón se promete morir en su cama como un hombre honrado, y que su hija le cierre los ojos bendiciéndole, pero no cuentan conmigo.

Entretanto Simón continuaba repitiendo: —Esa declaración... ¿dónde. —¡No! ¡Auxilio! ¡Favor! ¡Al asesino! Calló. Simón rápidamente bajó la mano armada con el puñal, y hundió éste en la garganta de su mujer. Nice exhaló un gemido desgarrador y enmudeció. Simón, sin sacar el puñal de la herida, rasgó con violencia las ropas de su mujer para registrarle el seno. Inmediatamente lanzó un grito de triunfo. Su mano había tropezado con un objeto bastante voluminoso. Era una especie de cartera llena de documentos. Simón se levantó y la abrió para examinar su contenido. Pronto halló lo que buscaba, y entonces dió muestras de delirante alegría. No pensaba en Nice, que yacía exánime á sus pies. Creía estar libre de todo peligro. ¿Quién podía acusarle? La posesión de aquel documento y la muerte de su mujer representaban su salvación, el olvido de lo pasado, la esperanza de un porvenir de ventura. Prometía hacer á su hija rica, amada y dichosa, ocultarle la verdadera historia de sus padres y vivir él mismo con la tranquilidad de un hombre honrado. Acariciado por tales pensamientos que brillaban en su cerebro, paseaba por

delante del cuerpo de Nice, sin dirigirle una mirada de compasión, sin sentir el menor remordimiento. Hubo un instante en que se detuvo ante aquel cuerpo exánime mirándole con actitud de desafío. —¡Ah! conque intentaste desbarazarte de mí—exclamó con acento de mordaz ironía.—Creeías dominarme, pero no contabas con que yo era más fuerte... ¡Ah! ten la seguridad de que nadie te compadecerá. Durante un rato se absorbió en estas ideas, hasta que el miserable decidió abandonar el teatro de su crimen. Sin ocuparse del cadáver de Nice, se dispuso á alejarse con premura del pabellón. Para ello se puso el ancho sombrero que llevaba y se acercó á la puerta. Pero cuando iba á empujarla se apercibió de que la habían cerrado por fuera. Se turbó la vista de Simón y le temblaron las piernas. Era indudable que alguien presenció su delito. Creyó perder la cabeza, y sus miradas inquietas vagaron por la extensión de la estancia, buscando una salida. El espanto le erizaba los cabellos. Al ver la ventana profirió una exclamación de júbilo, y rápido como el rayo la abrió y levantó la persiana. En aquel instante oyó voces amenazadoras que cerca de él gritaban: —¡Es un ladrón! —¡Un asesino! —¡Rodeemos el pabellón...

—Que no se nos escape. Simón retrocedió acongojado por el espanto. ¿Cómo huir de allí? Era preciso acudir á la fuerza. Le bastaba derribar al primero que pretendiera cerrarle el paso para salvarse. Como conocía todos los rincones del palacio y del parque, decidió en último extremo refugiarse en las habitaciones del conde. Intentó ejecutar su atrevido plan. Con el ceño fruncido y las sienes dilatadas ante la idea de la lucha que le aguardaba, se puso á horcajadas sobre el alfilerado. En el parque le esperaban algunos hombres armados de garrotes y dispuestos á detenerle. Eran criados del conde. —¡Fuera!—les gritó Simón con acento ronco. —¡Ladron! ¡Asesino!—contestaron muchas voces. Simón se vió perdido y helado sudor le bañó las sienes. —Yo no soy un ladrón, ni un asesino. Soy lord Bonfield. Le respondió una estridente carcajada de mofa. —Deténganle—dijo Satanela,—sea quien sea. Le he visto entrar en el jardín y después en el pabellón, ó gemidos de una mujer y ahora el miserable intenta escapar. No había para Simón salvación posible, pues defendiéndose sólo conseguiría agravar su situación. Simón se entregó sin oponer la menor resistencia.

—¿Dónde le llevamos?—preguntaron los criados después de que le ataron. —Al pabellón—repuso energicamente Satanela agitando una llave que tenía en la mano. Ella misma les precedió con actitud resuelta. Simón creía volverse loco y se aterraba ante la idea de hallarse en poder de Satanela. Comprendía que ésta se mostraría implacable, y al forcejear para arrancarse las ligaduras se martirizaba más las acardenaladas carnes. Apenas abrieron las puertas del pabellón, los criados lanzaron un grito de horror. Sobre el piso estaba tendida Nice, con el rostro cubierto de sangre, una mano mesándose los cabellos y la otra abandonada en la alfombra. —Ya veis cómo no me engañé—dijo Satanela con aquel su acento irónico y mordaz.—Atad á ese hombre en aquella butaca y junto á su víctima y que uno de vosotros corra á prevenir al juzgado mientras otro va en busca de un médico. ¡Ah! que también avisen lo que pasa al conde Altieri, que estará en el club, pero prohibo que se participe á la condena estos trágicos acontecimientos. Satanela daba sus órdenes con calma y altanería imponentes. Su voz era resuelta y sonora. —Déjame—repitió maquinalmente Simón,—les digo que soy lord Bonfield.

—¡Oh! no dude usted que le conozco á pesar de su disfraz—contestó Satanela,—pero haga el favor de esperar con calma á que llegue el juez que ha de interrogarle. Luego se dirigió á los criados, añadiendo: —Que se cumplan mis órdenes. Quiero quedarme sola; ese hombre nada puede hacer, y la pobre víctima ya no necesita ningún auxilio humano. Los criados se retiraron admirando la fortaleza de ánimo de su señorita, claramente demostrada en tan sangrientas circunstancias. Satanela, una vez sola con Simón, carró la puerta y se acercó á la butaca á la que Simón estaba atado privado de toda clase de movimientos. Este, en cuanto la vió acercarse, balbuceó con entonación suplicante: —¡Por piedad, mátame usted! Satanela rompió á reír estridente y despreciosamente. —Matarte no sería suficiente castigo para ti, miserable asesino, cómplice de otro más miserable que tú; para ti que le ayudaste á asesinar á mi madre. Mirame bien, Simón, ¿me conoces? El terror hacía castañetear los dientes del falso inglés. —Sí, la conozco y sé que no merezco su perdón, pero sin embargo lo imploro. ¡Estoy tan arrepentido del mal que he hecho! —¡Oh! ¡Cobarde, embustero! Ahora me pides gracia porque te ves perdido.